



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-00641785-UNC-ME#FP // EX-2022-00641667-UNC-ME#FP

VISTO:

La solicitud de declaración de interés académico de actividades estudiantiles, presentada por la Consejera por la Agrupación Estudiantil Sur en Psico y realizadas en la Facultad de Psicología; y

CONSIDERANDO:

Que las dos actividades tenían como propósito enriquecer la formación académica en temas de actualidad relativos al acompañamiento terapéutico y la psicología en general, lo cual resulta de valor para las y los estudiantes de la Facultad de Psicología.

Que ambas charlas fueron de carácter libre y gratuito, posibilitando su acceso a todas y todos los estudiantes de esta Institución.

Por ello, en sesión del día de la fecha, sobre tablas y por unanimidad,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Declarar de interés académico las actividades organizadas por la Agrupación Estudiantil Sur en Psico que se detallan a continuación:

- CHARLA ACADÉMICA: ***“Difusión de Psicología Científica y Neurociencias: ¿Esencial o superfluo?”***, llevada a cabo el día jueves 21 de julio de 2022 a las 14 hs. en el Aula A de la Facultad de Psicología, a cargo de un panel integrado por:
 - Lic. Lair Embón, Doctorando en Neurociencias (UNC-UBA) y docente en Neurofisiología en la UBA.
 - María Agustina Gerbaudo, estudiante avanzada de Psicología (UBA), becaria UBA 200, investigadora en Laboratorio de Ciencias Cognitivas del IIPsi (UNC – CONICET) y ayudante estudiante en Neurofisiología y en PPPI 844 (UBA).
 - Axel Emanuel Casas, estudiante de Psicología (UBA), investigador – estudiante en Lab. Litera (UdeSa), pasante Lab. Biología del Comportamiento (IBYME – CONICET) y ayudante estudiante en Neurofisiología (UBA).

- CHARLA ACADÉMICA: "**Consumo de sustancias en asistentes a contextos recreativos desde una perspectiva de Reducción de Daños: la experiencia de Con.sumo.cuidado.arg**", que se desarrolló el día viernes 12 de Agosto de 2022 a las 16 hs. en la Facultad de Psicología, con la presencia de la Dra. y Lic. Belén del Valle Vera (Investigadora del IIPsi – CONICET) como disertante.

ARTÍCULO 2º: Reconocer como organizadoras de las actividades mencionadas en el Artículo 1º a Lucía Maité Pachado y Lucía Florencia Ledesma, quienes se desempeñaron en la coordinación de actividades de formación y actualización académica en Psicología y Acompañante Terapéutico.

ARTÍCULO 3º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIDÓS.